

# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Noviembre del 2009	No. 116

### INDICE

### Sesión Ordinaria del 11 de noviembre de 2009 Presidencia: Dip. Felipe Garza Narváez

		Pag
•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día.	1
•	Discusión y Aprobación del Acta	1
•	Correspondencia	4
•	Iniciativas	6
•	Dictámenes	11
•	Asuntos Generales	13
•	Clausura de la Sesión	18

# DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

#### Dip. Felipe Garza Narváez Presidente

### Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Pedro Carrillo Estrada

Dip. Efraín de León León

Dip. Miguel Manzur Nader

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza

Dip. Humberto Flores Dewey

Dip. Martha Guevara de la Rosa

#### **Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

#### Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

#### Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

#### Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

#### Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

#### Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

#### **Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

# Departamento del Registro Parlamentario

### y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

#### Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

#### Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

# SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.

#### **SUMARIO**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

# PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FELIPE GARZA NARVAEZ

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta sesión.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 26 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Gracias Diputado Secretario; esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Ricardo Gamundi Rosas, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 11 de noviembre del año 2009.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 115, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año 2009. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. 1. Iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 de los Municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Gómez Farías. Güémez. Guerrero. Hidalao. Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Nicolás, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos primeros de los artículos Primero y Segundo, y se adicionan dos párrafos al Artículo Primero, un párrafo al Artículo segundo y dos párrafos al Artículo Tercero del Decreto LX-55, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 108, de fecha 4 de septiembre de 2008, mediante el cual se autorizó al Ejecutivo del Estado para que en nombre y representación del Gobierno del Estado afectara los flujos de la operación de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes correspondientes al Puente Internacional Río Bravo-Donna y al Puente Internacional Lucio Blanco - Los Indios o Libre Comercio. 3. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la colocación de una estatua del Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe en el Nuevo Recinto Oficial del Congreso del Estado. 4. Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los Diputados Federales representantes de nuestra entidad federativa de los diversos partidos políticos ante el Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a su

ámbito de competencia, que implementen las acciones legislativas que resulten factibles, para gestionar ante las instancias correspondientes de la federación, posibles soluciones a la problemática inherente a los altos costos de las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica que en la facturación de recibos se presenta en detrimento de la economía de los usuarios domésticos y comerciales en Tamaulipas. Séptimo, Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII del artículo 19, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario Raúl de la Garza Gallegos, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año en curso, implícitos en el acta número 115.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del 2009.

#### (Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el acta número 115, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año en curso, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** El Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muchas gracias Diputado Presidente, la verdad que nos da mucha pena, este que, sesión tras sesión tengamos que hacer observaciones a el documento, al acta que se está votando, la vez pasada se editó, se le

quitó los 250 mil pesos mensuales, y hoy nuevamente se vuelve a editar. Porque cuando presentamos un punto de acuerdo para que se investigara la inversión que se va a hacer en el aeropuerto, después llegó la Diputada compañera Magdalena Peraza y fue ella la que pidió la dispensa y no como dice aquí, que fue usted el que pidió la dispensa de trámite, para que pasara a comisiones. Y queremos ampliar el porqué es tan importante el que se señale realmente como sucedieron las cosas. Nosotros tenemos la idea de que todas las iniciativas cuando no se pida por parte del Diputado que está haciendo el señalamiento o el punto de acuerdo, tiene que pasar a comisiones, porque de esta manera, se salvaguardan el interés jurídico y las garantías de cualquier gobernado y más de los Diputados. Entonces, para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, era muy importante que esa inversión millonaria que se está haciendo, el transferir el aeropuerto de Tampico a Altamira, se pasara a comisiones para que se debatiera, para que discutiera y el hecho de que se haya pedido la dispensa, se violan garantías individuales, de que los asuntos de los tamaulipecos no son plenamente debatidos y analizados. Entonces, no entendemos, porqué si la Diputada Magdalena Peraza, es la que solicita la dispensa de trámite, se señale a otro Diputado diferente; es la página 19 Diputado Presidente.

**Presidente:** Si está bien Diputado, adelante por favor, estoy solicitando una información.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Si quiere me espero para...

**Presidente:** Adelante Diputado, lo estamos escuchando, está usted dirigiéndose al Pleno, adelante.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. No, no, no digo, es que me interesa sobre manera que usted como Presidente de la Mesa Directiva, meta orden ahí en esa secretaría y que no editen las actas, porque digo, es muy triste y muy lamentable que sesión tras sesión, estemos haciendo

observaciones en la edición de las actas. Yo creo que hay que tomar alguna medida ya con el grupo, con el área responsable, la secretaría general o...; si estamos de acuerdo, verdad.

**Presidente:** Mire Diputado están trayéndome la copia del acta, dice aquí, "enseguida el Diputado Presidente"; su servidor, "somete a la consideración del Pleno, la dispensa del turno de la iniciativa a comisiones".

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Pero no fue así, la que pidió la dispensa fue la...

**Presidente:** Sí claro, pero yo lo sometí, ella pide la dispensa y yo esa dispensa que ella pide, la puse a consideración del Pleno.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Por eso, pero yo creo que debe de seguirse una relación de hechos y actos tal como sucedieron, que se señale que es la Diputada Peraza, que es la que pide la dispensa y que usted la pone ya a consideración, pero falta ese detalle, ese hecho, donde la Diputada dispensa. Peraza, pide la Claro usted. posteriormente como Presidente lo pone a consideración del Pleno. Para promover un juicio de amparo, todos esos detalles técnicos son de suma importancia. Entonces; si quiere hago fila, después de que acabe de terminar con todos sus colaboradores para que me escuche.

Presidente: Para conocimiento, el diario de debates, tiene que registrar puntualmente lo que está en la versión estenográfica, el acta es una versión suscinta de lo que sucedió en la sesión, si algo no está en el acta. Yo, en varias ocasiones usted ha pedido que quede registrado tal y cual se pronuncia, así está estipulado en la ley de organización interna del Congreso, en el Diario de Debates, es la obligación de que quede todo registrado, o sea viene. Quiero decirle que aquí esto...

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Eso está claro, yo lo que le pido de todo favor es que, en esta acta se señale que la que pidió la dispensa fue la Diputada Peraza, eso es todo nada más.

Presidente: Le repito que este, le doy conocimiento al Pleno que esta es una versión suscinta, suscinta no estricta y ahí está la variante. Y en cuanto a la otra situación, este, pues ya no hubo oportunidad de responderle en cuanto a que si tiene el derecho, no nada más de decirle, te lo puedo hacer desde la mesa directiva, de decirle que cualquier miembro de este Pleno puede solicitar la dispensa de trámite o no, puede decir que se ha discutido en este mismo instante. Así está en la Ley de Organización y Funcionamiento Interno en el artículo 148, párrafo

Presidente: Sí Diputada adelante.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Para el mismo tema señor Presidente, una cuestión es que sea suscintas y otra cosa es que sean editadas, estoy de acuerdo que no sea una versión estenográfica, aunque lo ideal sería que fuera una versión estenográfica, pero no podemos, no se como sería la palabra, el adjetivo, suscintidud, suscintidad, verdad, hacerlo tan, tan, tan, suscinto que parece ropa de algodón metida en la lavadora y luego en la secadora, porque la señora de la casa no se dio cuenta que decía, no echar a la secadora y entonces lo encogimos de tal manera que desaparecimos a la Diputada Magdalena Peraza, no se deje Diputada.

**Presidente:** En el Diario de Debates compañeras y compañeros Diputados, está con toda claridad y prontitud la participación de la Diputada Magdalena Peraza Guerra, para conocimiento del Pleno. Y bueno vamos a proseguir; Diputado usted sabe que lo puede hacer por las vías correspondientes, por escrito por favor.

**Presidente:** No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a

fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Congreso Puebla, oficio número 2268, fechado el 14 de octubre del actual, recibido el 4 de noviembre del mismo año, comunicando la instalación de la mesa directiva que fungirá durante el tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, comprendido del 15 de octubre al 15 de diciembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Eugenio Edgardo González Escamilla.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura Puebla, oficio número 2310, fechado el 15 de octubre del presente año, recibido el 4 de noviembre del mismo año, comunicando la elección del Presidente de la Gran

Comisión de dicho Congreso, siendo electo el Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, oficio fechado el 23 de octubre del año en curso, recibido el 4 de noviembre del mismo año, comunicando la apertura de su tercer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado Martín Gerardo Chávez del Bosque.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura Morelos, circular número SGC/SSLP/DPL/1/P.O.1/02/09, fechada el 6 de octubre del presente, recibida el 4 de noviembre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que funge del 6 de octubre del año en curso al 31 de agosto del 2010, quedando como Presidente el Diputado Othón Sánchez Vela.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 032, fechada el 28 de octubre del presente año, recibida el 4 de noviembre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que funge durante el presente mes de noviembre, correspondiente al primer período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada María Hilda Ramos Martínez.

Es cuanto Diputado Presidente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Burgos, oficio fechado el 6 de septiembre del presente año, recibido el 3 de noviembre del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio fechado el 11 de septiembre del presente año, recibido el 30 de octubre del mismo año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio fechado el 12 de octubre del presente año, recibido el 4 de noviembre del año en curso, remitiendo los Informes Financieros correspondientes al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Director de Financiamiento de la Dirección General del Fondo Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, oficio número 123/09, fechado el 3 de noviembre del presente año, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente

al primer semestre de 2008, del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Director de Financiamiento de la Dirección General del Fondo Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, oficio número 124/09, fechado el 3 de noviembre del presente año, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 154/09, fechado el 5 de noviembre del presente año, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de septiembre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, circular número 57, fechada el 22 de septiembre del presente año, recibida el 6 de noviembre del mismo año, comunicando la elección del Oficial Mayor de dicho Congreso, quedando el C. Rafael Mendoza Kaplan.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, para dar cuenta con la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la colocación de una estatua del Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe en el Nuevo Recinto Oficial del Congreso del Estado.

(El Diputado Olivares Guerrero da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Presidente: Solicito al Diputado Secretario Mario Alberto de la Garza Garza, proceda a dar cuenta de las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

Secretario: Con gusto señor Presidente.

Se recibieron sendas Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2010, de los Municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Padilla, Reynosa,

Río Bravo, San Carlos, San Nicolás, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario José Raúl Bocanegra Alonso, tenga a bien dar cuenta con la *iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado.* 

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman los párrafos primeros de los Artículos Primero y Segundo, y se adicionan dos párrafos al Artículo Primero, un párrafo al Artículo Segundo y dos párrafos al Artículo Tercero del Decreto LX-55, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 108, de fecha 4 de septiembre de 2008, mediante el cual se autorizó al Ejecutivo del Estado para que, en nombre y representación del Gobierno del Estado, afectara los flujos de la operación de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones **Transportes** y correspondientes al Puente Internacional Río Bravo-Donna y el Puente Internacional Lucio Blanco-Los Indios o Libre Comercio.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas**, **Planeación**, **Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Blackmore Smer, para dar a conocer la *iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo que promueve la Comisión Especial* 

para la Atención y Seguimiento de la problemática inherente a las Tarifas de Energía Eléctrica en Tamaulipas.

(El Diputado Blackmore Smer, da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la iniciativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de

Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para dar cuenta con la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se solidariza y muestra un evidente apoyo a la iniciativa presentada en octubre del 2009, en el seno de la Cámara de Diputados y cuyo objeto central es el de reducir el financiamiento público los partidos políticos aproximadamente un 50%, a fin de que dichos recursos sean destinados a otras áreas prioritarias en el ejercicio de gobierno. Señalando que en caso de ser aprobada dicha iniciativa a nivel federal, esta soberanía hará lo propio a nivel local.

(El Diputado García Cabeza de Vaca da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, no ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, para presentar iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual al Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Ejecutivo del Estado, en relación al Decreto LIX-1120 de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y bajo los lineamientos establecidos en las reformas aprobadas a los artículos de dicho decreto por este Honorable Congreso, del 3 de junio del año en curso.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Muchas gracias Diputado Presidente, cuesta trabajo romper inercias y reconocer que la próxima administración va a ser panista.

(El Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, da lectura a la iniciativa)

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Solicito distinguido, Diputado Presidente, se inserte íntegro en el acta respectiva, sin ediciones por favor.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Creo que es importante señalar esta tarde que viene sobre todo a darse a conocer el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, y es un asunto que por su relevancia debe de tratarse en la comisión y ser discutido y votado en esa misma sesión. Así es que me permito solicitar la dispensa del turno a comisiones del mismo, por entrañar un asunto de carácter urgente.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Yo creo que no deben de ser pacientes, sino tolerantes. Antes de que voten la dispensa de trámite, yo quiero suplicarles a mis compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, principalmente, que no lo rechacen, que por favor lo turnen a comisiones, es un endeudamiento por 6 mil millones de pesos y no podemos dar como un contrapeso de esta soberanía, un cheque en blanco al jefe del Ejecutivo y creo, bueno, perdón, estoy seguro que el pueblo de Tamaulipas merece saber en qué se va, o en qué se están gastando los 6 mil millones de pesos; cuál es el punto de gestión sobre este endeudamiento, en qué mercado se colocó la deuda, a qué tasa de interés, si se va a colocar en bolsa de valores. Entonces, yo creo que el asunto es tan serio, tan delicado, que merece que se discuta ampliamente en las comisiones respectivas, se emita un dictamen y posteriormente ese dictamen sea aprobado por este Pleno, por favor. Yo entiendo perfectamente a todos mis compañeros del partido mayoritario en este Congreso, vuelvo a repetir que ustedes tiene compromiso con quien los puso, pero tengan en cuenta, que el que votó finalmente por ustedes no fue el gobernador, fue la ciudadanía. Y entonces, la ciudadanía se merece respeto, merecemos nosotros estar informados en qué se va a gastar esos 6 mil millones de pesos, nunca es tarde para saber y sobre todo ver como van los trámites del endeudamiento, si se colocaron en la bolsa de Nueva York, o en la bolsa mexicana de valores, a qué tasa de interés. Aunque digo, yo no se porqué dice guau; yo creo que lo más sano es estar realmente, saber puntualmente cómo están las cosas y el hecho de que no se pasa a comisiones, pues es verlo irresponsablemente. Muchas gracias Diputado Presidente y pido también que eso quede asentado en el acta respectiva.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado José Elías Leal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones con 21 votos a favor de la dispensa y 8 en contra. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Diputado Díaz Casillas, tengo que preguntarle si en pro, perdón, levantó usted la mano, quiere registrarse, tengo que preguntarle a favor o en contra. Está una iniciativa que usted presentó, que no fue turnada a Comisiones, su iniciativa está a discusión. ¿Usted va a hablar a favor o en contra de su iniciativa?. Va a hablar, va a

registrarse, muy bien, queda registrado el Diputado. Alguien más, Diputado José Elías Leal, en contra. No ya más participantes. Al no haber más solicitudes, esta presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándole que estas no deben de exceder de 15 minutos y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico, a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que el Pleno del Congreso del Estado de Tamaulipas tiene muy en claro que estos 6 mil millones de pesos a que se hacen mención, ya fueron autorizados, estamos hablando del pasado o del presente. Y yo creo que también deberíamos de entender cuál es el mecanismo del Congreso del Estado de Tamaulipas y cuál es su funcionamiento. Y en los próximos días seguramente veremos reflejado en lo que es la cuenta pública de este año, algunos o muchos de estos ejercicios, pero también tenemos otro método que podemos utilizar, ahí está si existe la voluntad de aprovechar la glosa de los señores secretarios que pudiésemos preguntarles cuál es el ejercicio que se ha llevado en cada una de aquellas secretarías que comparezcan en el mes de diciembre. Para mí es muy claro, que este...

**Presidente:** Yo quiero pedirles, que recordemos que no se puede, no se puede estar interrumpiendo al orador, y menos cuando no se está registrado. Para eso, pues; no Diputada, en asuntos generales si lo gusta tratar, sino tiene inconveniente Diputada, todavía no hemos llegado al punto de asuntos generales en donde usted puede hacer las observaciones. Bien, adelante Diputado.

**Diputado José Elías Leal.** Diputada Leonor, le agradezco y tiene la razón, es correcto lo que dice, gracias. Y creo que volviendo al tema, pues tendríamos la oportunidad de preguntar, cual fuese que se presentara una situación de curiosidad por los recursos que aquí se aprobaron. Y volviendo

otra vez al tema, antes de que fuera interpelado, creo que es muy importante tener muy en claro que es un asunto que ya lo aprobamos y que volvimos o volvemos nuevamente a tocarlos en lugar de esperar que tengamos la cuenta pública y que podamos darnos cuenta del ejercicio de la misma. Gracias Presidente, gracias compañeros.

**Presidente:** Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Yo creo que sería buena idea Diputado Presidente, que aplicara unos cursos intensivos de capacitación para todos los compañeros Diputados, para que sepan cuando puede haber alguna interpelación.

Presidente: Adelante con su participación.

**Jorge** Alejandro Díaz Casillas. Diputado Compañeros Diputados, compañeros Diputados de la LX Legislatura del partido mayoritario, tal vez ustedes no lo han percibido, pero hemos llegado a un punto en donde la ciudadanía tiene un divorcio total con los representantes populares. Existe un hartazgo de la gente que trabaja, de la gente que tiene empresas, de los trabajadores por todos los asuntos de gobierno, por todos los asuntos de la administración pública. Todos aquellos que tenemos una microempresa y que vemos con muchísimo trabajo el sacar la nómina, el pagar los impuestos, el crecer como empresarios, el generar empleos, vemos con tristeza como en todos los órdenes de gobierno, se dilapa, se utilizan más mal los recursos públicos. Y me voy a referir única y exclusivamente al Estado de Tamaulipas. Recientemente, el Auditor Superior del Estado, dio por buenas una gran cantidad de cuentas públicas, que lo único que hizo fue solapar el mal gasto, el robo de los recursos públicos. Y digo, que existe un total entre la ciudadanía y los representantes populares porque hemos perdido la sensibilidad de defender realmente los intereses del pueblo. No es justo, no es correcto, que al ejecutivo se le de un cheque en blanco por 6 mil millones de pesos y nosotros como Diputados, olvídate del que anda a pata, no tengamos la información en qué se

van a emplear esos 6 mil millones de pesos. Existen obras prioritarias y no vamos a quitar el dedo del región, hasta que el que toma las decisiones se vuelva sensible a los reclamos populares, existen actividades y obras prioritarias que no se tiene el interés político de llevarlas acabo. Si nosotros como Diputados, como representantes populares, no sabemos en qué se van a emplear los 6 mil millones de pesos, menos la gente que vive al día y eso no es justo, eso no se correcto. Uno de los principales elementos de la democracia es la transparencia y la rendición de cuentas y si ustedes, amigos Diputados, del partido mayoritario, por obra y gracias de las despensas, no se ponen las pilas y le exigimos a quien debe de rendir cuentas, en qué se van a emplear esos 6 mil millones de pesos, le estamos fallando a la ciudadanía. Y estamos demostrando, estamos demostrando claramente que en Tamaulipas no existe transparencia y no existe rendición de cuentas. Y hay estudios muy serios que colocan a Tamaulipas en el último de los lugares, en falta de transparencia y sino hay transparencia, significa que no hay democracia. Y tomen en cuenta por favor, amigos míos, que nosotros hemos pedido, hemos gestionado en forma ordenada, en forma democrática, primero, que se cambiara el marco legal donde el jefe del ejecutivo viene a rendir su informe, no se puede, porque no se le puede tocar ni con el pétalo de una rosa, al que toma las decisiones. Pedimos también que la oposición, seria, responsable, madura, recibiera el informe, no, cómo eso no es posible, cómo una persona, un Diputado de la oposición va a recibir el informe, bueno. Pedimos que se nos diga en qué se van a emplear los 6 mil millones de pesos, no tampoco se puede, no, digo, entonces, pues qué nos dejan, decírselo directamente el día que venga a entregar el informe el que toma las decisiones, que a la oposición se le pisa, se le minimiza, que no hay transparencia, que no hay rendición de cuentas, y por tanto, luego de donde se concluye, no hay democracia en este estado. Hagan un análisis de conciencia y en el momento de votar, ojalá el espíritu santo los ilumine y voten a favor del ciudadano, voten a favor de quien paga nuestros sueldos, de quien le paga al Diputado Gamundi 250 mil pesos mensuales en viáticos y le dio un bono por 9 millones de pesos y que oportunamente no pudimos tener esta información, y ya sabemos porqué, pues porque se llevó 9 millones de pesos en bonos de productividad, ha de ser muy productivo, yo no creo ni que el Presidente de TELMEX, o CEMEX o FEMSA se gaste 250 mil pesos mensuales en viáticos, eso es el no tener transparencia, eso es el resultado de la falta de rendición de cuentas, esos abusos, y eso es lo que queremos evitar que con esos 6 mil millones de pesos de endeudamiento suceda lo mismo. Es cuanto Diputado Presidente y pido por favor que no me lo editen otra vez, muchas gracias.

**Presidente:** Gracias Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido desechado por 19 votos en pro y 10 en contra. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes.** 

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Eugenio Zermeño González, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII del artículo 19, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

#### (Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Gracias, antes que nada, una breve cápsula cultural, levante la mano, por favor el Diputado que sepa el significado del sustantivo "glosa"; nadie, para poder glosar, acá el señor si lo sabe, pero el no es Diputado, usted si lo sabe, muy bien felicidades, la verdad es que para poder glosar a un secretario pues necesitaríamos hacerle una autopsia, para poder emitir una opinión; la palabra "glosa", quiere decir opinión, es lo que hacemos nosotros los Diputados, opinamos sobre el informe de cualquier cosa. Con el permiso de la Presidencia, compañeros Legisladores. Una de las principales funciones de todo gobierno es la asistencia social, podemos medir un buen gobierno por la buena atención que le brinda a los sujetos de asistencia social y más cuando de trata de personas con alguna discapacidad y es función primordial de este Poder Legislativo, proponer todas aquellas reformas a las leyes que nos permitan cumplir mejor con dicho propósito. Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al momento de emitir la votación al respecto del dictamen en comento, manifestamos nuestro beneplácito que comisión de la dictaminadora compartiera el propósito positivo de esta propuesta, y más aún que se hayan preocupado por abundar en el tema, realizando consideraciones para valorar el planteamiento, en forma tal que afirma la capacidad institucional para brindar atención a la población discapacitada de nuestra entidad federativa. La presente reforma a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, permitirá que a través de la colaboración de instituciones nacionales y federales en materia de población y requerimientos de información, conocer con la mayor precisión posible el número de personas residentes en Tamaulipas que tienen alguna discapacidad y que participa en los programas del sistema estatal para el desarrollo integral de la familia. Con la aprobación de esta iniciativa, estamos dando un paso de muchos para salvaguardar el bienestar de la población de este sector, y ellos serán los más beneficiados porque ellos nos permitirá afirmar las capacidades de atención para aquellas personas con discapacidad y sus familias que han tenido presencia importante en la construcción de las instituciones y en la nueva convivencia social. Nuevamente la presente legislatura con la aprobación de este dictamen, da muestras de que de hay temas en los que podemos trabajar en conjunto, sin importar los colores e ideologías partidistas de los Diputados que integramos esta soberanía, sensibilizándonos en nuestro compromiso ante la sociedad tamaulipeca. Sin embargo, invitamos a esta comisión legislativa y a las demás que integran este Honorable Congreso a continuar mostrando esta sensibilidad, voluntad y disposición para sacar adelante las iniciativas y asignaturas pendientes que reclaman tamaulipecos. A la fecha y con las dos iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario del PAN, se suman 41 iniciativas pendientes de dictaminar, las cuales rebasan por mucho los 45 días que establece la Ley del Reglamento Interno de este Congreso. La presente iniciativa que dictaminada tomó casi 120 días para dictaminada, valga la redundancia, se entiende que se solicitan prórrogas, verdad, por el trabajo legislativo, pero la verdad es que nos falta más reunirnos para trabajar en comisiones. Nuestro trabajo no es nada más asistir a las sesiones, nuestro trabajo no es nada más hacer gestoría, ni tampoco andar buscando ya el siguiente puesto, ya sea, no se alcaldes o de lo que sea, verdad, la cuestión es que si tenemos que terminar con el compromiso adquirido y uno de nuestros compromisos es precisamente reunirnos para comisiones. Gracias Diputado Zermeño, por haber dictaminado, haber citado a comisiones, gracias, siempre le digo Diputado Meléndez, verdad, por haberla turnado a la comisión, muy amable, es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Raúl de la Garza Gallegos, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase

el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en la fase de **Asuntos Generales**, por lo que me pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su venia Diputado Presidente Compañeras y Compañeros todos. No existe la fórmula mágica para salir de una recesión como la que estamos atravesando en este País, y en el Estado. Existen medidas que son adoptadas por buenos o malos administradores, llámense también ejecutivos. Darle a la economía Tamaulipas un verdadero giro, abonando para que las familias vivan mejor es muestra de un gobierno que tiene un real sentido de responsabilidad, y habla de la intención de verter estabilidad gobernabilidad entre representados, dándoles con ello la posibilidad y no únicamente la esperanza de llevar mayores recursos a sus bolsillos. En este contexto, es preciso reconsiderar la eliminación de la tenencia no como un acto de complacencia, sino como un deber que corresponde a la sociedad y a su gobernante, para dar claridad de rumbo a la situación que atraviesan las familias tamaulipecas. La eliminación de la tenencia en el Estado se debe llevar a cabo mediante un pacto entre gobierno y sociedad civil. Para mejorar la economía de las familias del Estado, se requiere más que tarjetas de descuento solo para los afiliados a un partido como está ejecutando actualmente el Partido Revolucionario Institucional, dejando fuera a la mayoría de los tamaulipecos por no estar afiliados a la sigla tricolor. Esa no es la protección a la economía que espera Tamaulipas, sino una economía equitativa, justa, y no selectiva. Tampoco se requiere que históricamente la eliminación de la tenencia deba estar sujeta a ser promesa de campaña, y que por no ser así promesa de campaña, no se consolide la eliminación de la

misma. Porque de la misma forma, sigue haciendo daño a la economía familiar, promesa o no promesa, lastima a los tamaulipecos. De acuerdo a cálculos sabemos que dejar de cobrar la tenencia implica un "boquete" de millones de pesos en las finanzas de la administración estatal. Sin embargo, seamos conscientes de que este dinero podrá recuperarse mediante varias vías, como lo son reducir salarios de todos los integrantes del gabinete, del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la reducción de las nominas también, lo que aportará un ahorro de millones de pesos también, si se sabe bien administrar. Es por ello exhortamos a la administración Estatal a reconsiderar de manera reflexiva la eliminación de la tenencia se ejecute a partir del 2010. Apoyando con ello la economía de las familias. Y a los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa a que unamos los esfuerzos y se apoye el Frente Tamaulipeco contra la Tenencia, mismo que será el artífice que impulsara la eliminación de un cobro injusto, innecesario y sin fundamento. Atentamente Diana Elizabeth Chavira Martínez, Cuihtlahuac Ortega Maldonado, Diputados del Partido de la Revolución Democrática y María de La Luz Martínez Covarrubias, Diputada del Partido del Trabajo. En otro orden de ideas y dando paso al siguiente tema quisiera hacer mención del V informe de Gobierno, en el cual más que ir de acuerdo con nuestros diputados compañeros, del Partido Acción Nacional, propongo que vayamos mas allá que interpelar. Propongo primeramente que sea un informe para el pueblo, un informe público. Un informe para todos tamaulipecos que está dolidos por el alza de impuestos, el que está dolido porque no tiene que comer... porque sus familiares se vieron obligados a emigrar al extranjero: por falta de trabajo, de educación o de inseguridad. Para aquellos que desalojan de las colonias, a los que mandan a golpear como a unos delincuentes los verdaderos delincuentes. A los que no tienen para pagar la luz. Ese es el pueblo verdadero. Y quien debe ser convocado a presenciar el V informe de Gobierno en cualquier parte que se presente a dar el informe el Ejecutivo Estatal. En otro orden de ideas, instamos también a la administración estatal a que posponga la fecha, del evento a que se reconsidere y no se efectué como se tiene programado el día 29 de noviembre la razón y son varias no es únicamente que dicho procedimiento se efectuara de manera anti democrática, pues no se escuchan los cuestionamientos de las diferentes fracciones parlamentarias, sino que además, constituye una falta de respeto al segundo aniversario luctuoso del estimado compañero Juan Antonio Guajardo Anzaldua, porque el día del aniversario es en vísperas del V Informe de Gobierno el día 28 de noviembre. Sería un honor para la Justicia del Estado de Tamaulipas, para los tamaulipecos y para la historia misma que en primer lugar se acabe la impunidad y se resuelva la perdida tan dolorosa que ha dejado la partida de nuestro compañero junto con muchos otros tamaulipecos a lo largo de esta administración y que han quedado impunes antes de venir a comparecer ante esta Asamblea Legislativa con un informe que en nada le hará honor a la justicia. En segundo lugar, consideramos por ello por tal falta de respeto que el nuevo Palacio Legislativo, lleve en su honor el nombre del compañero Juan Antonio Guajardo Anzaldua. Al menos que, con el cinismo con que se conduce un sistema inhumano, se opte por etiquetar estas peticiones como: fuera de contexto. O dicho en otras palabras más comprensibles más entendibles fuera de los intereses de un sistema como tal. Atentamente Diana Elizabeth Chavira Martínez. Es cuanto Diputado Presidente muchas gracias.

**Presidente:** Tiene el uso de la tribuna el Diputado Gelacio Márquez Segura, por favor.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. En esta ocasión estoy en la máxima Tribuna del Estado, para decirles que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos congratulamos de formar parte conjuntamente con todos ustedes, de esta Sexagésima Legislatura del Estado de Tamaulipas, y decirles que en estos momentos van a ser históricos en el transcurrir del trabajo legislativo. Y digo esto, porque hoy 11 de noviembre del año 2009, celebramos por última vez una sesión ordinaria en este Palacio Legislativo, que por más de 25 años fue el escenario donde se

reflejaron las distintas etapas históricas de la vida del Estado de Tamaulipas. Quiero decirles que aquí quedan los grandes argumentos de los debates parlamentarios que en su momento trataron los temas trascendentes, importantes, esenciales para la vida de Tamaulipas, que aquí quedan las palabras escritas en los discursos que fijaron en su momento la posición ideológica y partidaria de las distintas fracciones partidistas que formaron el Congreso a lo largo de estos más de 25 años. Pero también, aquí quedan las voces de los Diputados que fijaron su posición personal y su visión sobre las cosas y el acontecer del Estado. Todo esto forma parte ya en unos momentos más, de un cúmulo de experiencias que sin duda alguna formará parte importante en la vida de cada uno de nosotros como Diputados. Pero también debemos decir que quedan algunos sinsabores, que sin embargo debemos decir también que esperamos que no sean muchos, porque a pesar de la opinión que en este momento se tiene de nosotros y nuestro trabajo, opinión que a veces es incompleta y es injusta, a pesar de eso, haber pertenecido y pertenecer al Congreso del Estado de Tamaulipas, es ante todo un gran privilegio. Y debo decirles también compañeros y compañeras, que en estos momentos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, externa su confianza de que cuando iniciemos nuestros trabajos y este nuevo ciclo en el nuevo recinto parlamentario, encontremos, no solamente cosas nuevas en lo material, sino también encontremos en todos nosotros una nueva actitud y una nueva mentalidad, una nueva actitud y mentalidad que impulse el diálogo entre las distintas fracciones parlamentarias, una distinta actitud y mentalidad que fortalezca el entendimiento de los problemas que son de verdad importantes para el Estado de Tamaulipas, una nueva mentalidad y una nueva actitud, que nos diga y que nos lleve a mejores acuerdos para poder abatir el rezago que pudiéramos tener en nuestro trabajo interno. Y debo decirles compañeros, que en este momento cuando se cierre y se clausure esta sesión, empezaremos un nuevo ciclo, pero también debemos encontrar nuevas formas para llevar acabo nuestro trabajo legislativo. Cuando el Diputado Presidente clausure en Asuntos Generales, este edificio parlamentario empezará a ser parte de la historia del trabajo legislativo, por eso quiero en estos momentos enviar una felicitación a todos nuestro compañeros Diputados por llevarse la parte del mérito que le corresponde en este trabajo legislativo, pues durante esta legislatura y sobre la historia de este palacio que por más de 25 años albergó grandes figuras, y encuentros albergó grandes planteamientos sobre problemas tanto Nacionales como Estatales. Por lo tanto debo decirles que ante todo, en este nuevo ciclo que concluye, podemos decir que esperamos que todos y cada uno de nosotros podamos aportar en nuestro nuevo ciclo, lo mejor de nosotros mismo por el bien de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la tribuna la Diputada Imelda Mangin Torre.

Diputada Imelda Mangin Torre. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva, Compañeras v Compañeros Diputados. No es posible concebir al mundo actual, a México, sin la participación activa de la mujer, esto, si consideramos que la más de la mitad de la población mundial se integra por mujeres; la influencia femenina cada día se manifiesta con mayor énfasis, incrementándose la responsabilidad para este sector de la población. Este día, los exhorto a continuar escuchando las ideas y voces de las mujeres; a reconocer sus derechos y comprender sus sentimientos. Hace 35 años, un 14 de Noviembre de 1974, se logro reconocer, mediante Decreto emitido por la Cámara de Diputados, la Igualdad jurídica de la mujer en nuestro país; estos hechos, tienen antecedentes en la lucha femenina que data desde el año de 1916, momento en el que en los Estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán, se reconoce la igualdad jurídica para que la mujer pudiera votar y ser elegida en puestos públicos, de representación popular. A pesar de ser leves muy rudimentarias, en ese momento constituyeron un significativo, alcanzado por el sector femenino en materia de participación política y reconocimiento de sus derechos ciudadanos. Una de las victorias más importantes alcanzadas por las mujeres se realiza en el año de 1947, cuando el entonces

Presidente de la República, Miguel Alemán, mediante Decreto enviado al Congreso en la Cámara de Diputados, reconoce a la mujer mexicana el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales. Posteriormente, en 1953, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos constitucionales 34 y 115, fracción primera, mediante la cual se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana. Este hecho, no se pudo haber logrado sin el esfuerzo de miles de mujeres, quienes se han organizado para impulsar el desarrollo de los principios democráticos, al mismo tiempo que han luchado para colocar en la agenda nacional la igualdad y equidad de género. Nuestro reconocimiento a todas ellas. La mujer mexicana, ha demostrado que su participación en la vida política, económica y social del país es indispensable; para poder establecer un verdadero Estado democrático, se necesita de la participación y del reconocimiento pleno de sus derechos. Es satisfactorio observar como nuestro país ha ratificado los convenios internacionales que le exigen el incorporar una nueva perspectiva de género en la política pública; esto, nos demuestra el compromiso que asumimos como ciudadanos en esta materia, y que, como nación, adquiriendo obligaciones compartidas, olvidando viejas prácticas y costumbres que ya forman parte del pasado. Compañeros Diputados: Nuestro país, debe continuar su existencia como una nación renovada, que brinde igualdad para todos. Las mujeres han dejado de ser simples espectadoras del acontecer social, político y económico, para convertirse en las protagonistas que tracen las líneas del éxito de nuestro país. La democracia incluye una nueva perspectiva de género, el reconocimiento pleno a los derechos de la mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades. Es momento de buscar juntos, mujeres y hombres, nuevos caminos de equidad que nos permitan crecer como país y como Estado. La tarea de Tamaulipas y la nuestra como legisladores, es seguir impulsando todas aquellas leyes que permitan a la mujer vivir en plenitud y en pleno goce de sus derechos políticos. Muchas gracias.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.

Diputado Víctor Alfonso Sánchez Presidente de la Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Diputados. Uno de los retos que enfrentamos actualmente, en todas la naciones, es el de librarnos de la intolerancia. El contexto económico, político y social de México y el mundo, se caracteriza por ser lugar de encuentro con ideas libertarias y democráticas, que buscan la igualdad entre los seres humanos, es por ello, de la importancia de la palabras de aquellos pensadores. escritores, políticos y demás personajes que han contribuido para que la comunidad internacional sea un lugar más viable para vivir. Este día, en el marco del Día Internacional para la Tolerancia, dedicamos estas líneas al hombre y a la mujer, al torturado anónimo, a los que no se atreven a opinar ni a levantar la voz, al hombre encadenado, a los niños que nacen en países donde la verdad está prohibida por ley, para todos ellos entre otros muchos más. La tolerancia, como concepto dictado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es la capacidad de vivir y dejar vivir mejor a los demás, la capacidad de tener sus propias convicciones aceptando que los otros tengan las suyas, la capacidad de gozar de sus derechos y libertades, sin vulnerar los del prójimo. Es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. El poder establecer un concepto de tal magnitud en México y en el mundo es una tarea ardua, que requiere tiempo y esfuerzos. Debemos partir de un requisito indispensable para poder ejercer la tolerancia en su totalidad: la educación. Es una pieza clave que nos conduce al camino del respeto, con ello se combate la ignorancia, con la educación podemos hacer ver a la ciudadanía que no somos seres con las mismas ideologías, que no se tienen las mismas preferencias, que no solo existe una religión, una raza o una cultura, sino que somos una gama de raíces e ideologías. Si logramos enseñar a los niños desde su educación básica, estaremos avanzando hacia los derechos humanos y las libertades fundamentales. En México, 9 de cada 10 mujeres, discapacitados, indígenas, homosexuales, adultos mayores y

aquellos pertenecientes a minorías religiosas, creen que existe discriminación por su situación particular. Una de cada tres personas pertenecientes a estos grupos, dice haber sufrido discriminación por su condición en el último año, especialmente en el trabajo. Cuando nosotros, en nuestro quehacer legislativo, modificamos una ley a favor de la mujer para evitar su discriminación, cuando creamos un legislación para los adultos mayores o se legisla en materia de discapacitados, estamos contribuyendo a la cultura de la tolerancia; quizá se trate de un pequeño cambio en el contexto legal, pero ese cambio acarrea consecuencias directas positivas en la vida de miles de compatriotas. Es necesario devolverle íntegramente sus derechos a la sociedad, que no exista grupo alguno que se sienta lacerado, reprimido o rechazado, otorgándole el respeto que merece, reconocer sus derechos, restaurar su dignidad, afirmar su identidad y restituir su libertad. Compañeros Diputados: Es momento de dejar de hacer invisible lo visible, y convirtamos lo intangible en algo palpable, tal y como sucede con la aprobación de leyes como las que se han hecho a favor de las mujeres para lograr su igualdad, para erradicar y prevenir la violencia, así como la legislación a favor de los derechos humanos, de las personas adultas mayores, de la integración social de personas con discapacidad, entre otras; estamos dando un paso más en el camino de la libertad y tolerancia que inicia en el eiercicio democrático. Cada conquistado, cada libertad alcanzada, ha sido el fruto del esfuerzo y del sacrificio de muchas personas, a las cuales debemos reconocer y sentirse orgullosos por ello. Ante los retos personales y focalizados, busquemos soluciones globales, siendo ello un catalizador para poder establecer la armonía y tolerancia en el país, y claro, también en Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente. Compañeros Diputados: El 19 de junio de 1984, hace poco más de 25 años, la Quincuagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado celebraba su última sesión en el recinto ubicado en el segundo piso del Palacio de Gobierno, erigido en la Plaza Juárez entre las Calles Hidalgo y Juárez de esta Ciudad Capital.

Ese hecho significaba la independencia física del Poder Legislativo, y materializaba el anhelo de anteriores Legislaturas que pugnaron por contar con un local propio y adecuado para la realización de sus funciones. Así, el 3 de julio de 1984, el Congreso del Estado inauguraba este Palacio Legislativo ante la presencia del Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de la República; del Doctor Emilio Martínez Manautou, Gobernador del Estado; del Licenciado Ascención Maldonado Martínez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; y, de otras distinguidas personalidades, tanto del ámbito federal como local, de aquella época. Hoy, este Palacio Legislativo ha llegado al fin de su cometido, ésta es la última sesión del Congreso del Estado que habrá de celebrarse en este edificio, ubicado en la Calle 7 y 8 Ceros Zaragoza oriente, número 2315, de esta Ciudad Capital. La evolución y crecimiento del Poder Legislativo dentro del entorno democrático de nuestra entidad federativa, ha sido determinante para que, próximamente, esta Representación Popular esté ocupando un nuevo edificio. Es así que, al ser ésta la última ocasión en que sesionará el Congreso del Estado en este Palacio Legislativo, cabe hacer alusión a los aspectos relevantes de su funcionamiento durante más de 25 años, como lo que hasta hoy ha sido: La casa del pueblo tamaulipeco. Fue escenario de históricas sesiones en un entorno democrático y pluripartidista, en el que participaron los integrantes Quincuagésima Segunda Legislatura, y de todas las subsecuentes, hasta llegar a ésta, la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Fueron 9 Legislaturas las que, a través del quehacer parlamentario, durante 25 años, sesionando en este han contribuido con el edificio, desarrollo económico, político y social de Tamaulipas. En los muros y rincones de este Salón de Sesiones, se seguirán escuchando el eco y la asonancia de las voces de todos los legisladores que, con esmero y convicción, abordaron la más alta tribuna de nuestro pueblo, en este Palacio Legislativo, para debatir y hacer valer sus posturas, en aras de lograr los mejores acuerdos a favor de nuestra sociedad. En el recuerdo de este Palacio Legislativo, queda el testimonio sobre importantes acciones que han alentado el engrandecimiento de nuestro Estado. Aquí se aprobó la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en 1993, con la consecuente creación de dicho organismo en nuestra entidad. Aquí están las reformas electorales de 1995 y del año 2008. Aquí está la expedición de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado del año 2004. Aquí se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas y la consecuente creación del órgano autónomo correspondiente. Aquí están las reformas para la modernización del Poder Judicial del Estado. Aquí están las más de 80 leves expedidas durante los últimos 25 años en este Palacio Legislativo, además de una gran cantidad de decretos y acuerdos que han trascendido en el desarrollo de Tamaulipas. Estos son solo algunos ejemplos de tantas y tantas acciones legislativas que fueron, en su oportunidad, promovidas, analizadas, dictaminadas, discutidas y aprobadas en este recinto. Compañeras y compañeros Diputados: Es memorable todo aquello que es digno de guardarse en la memoria para ser recordado, por haber trascendido en la historia para siempre, como lo hará, a partir de hoy, este Palacio Legislativo. Porque aquí, en este memorable lugar, se queda un cuarto de siglo de la historia parlamentaria de Tamaulipas. La estancia del Congreso del Estado en este edificio, representa una importante etapa para la vida republicana de nuestro pueblo, quizás la más importante, no por ser la más reciente, sino porque ha marcado la evolución democrática de Tamaulipas y la modernización de sus instituciones, lo que ha influido para que nuestra sociedad siga avanzando a pesar de las adversidades en turno. En Tamaulipas, pueblo y gobierno estamos escribiendo la historia que le corresponde y que todos queremos, a pesar de las eventualidades del presente, ya que somos un Estado que ha sabido salir adelante en circunstancias adversas. Por tal motivo, la celebración de esta última sesión en este Palacio Legislativo, es sinónimo de crecimiento y avance, es iniciar una nueva etapa del Congreso del Estado, dándole la vuelta a una página más de su historia, una página que honrosamente nos tocó terminar de escribir por lo que hace a este lugar. Ahora nos toca también, a nosotros, empezar próximamente la redacción de una nueva página de la historia del Congreso del Estado: la inherente a su nuevo edificio. Vayamos entonces a escribir el inicio de esa nueva página en la historia parlamentaria de Tamaulipas. Hagámoslo, guiados siempre, como hasta la fecha, por la directriz que el pueblo nos marque, y con el compromiso de confirmar, honrosamente, nuestro juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la de nuestro Estado, y las Leyes que de ellas emanen. ¡Adelante y enhorabuena! Gracias.

Presidente: Gracias Diputados. Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el jueves 19 de noviembre del actual a partir de las once horas, en el Centro Cívico Municipal de Guerrero, Tamaulipas.